

¡Afílate!

byggknads.se/bli-medlem

Español

Spanska

Mantente al tanto de
***tus derechos
laborales***



BYGGNADS

***¡No permitas que se
aprovechen de ti!***

***Probablemente sepas que la ley y los
convenios sindicales nos otorgan
derechos. Estos derechos los hemos
logrado tras más de un siglo de lucha
sindical.***

***La misión de Byggnads es velar y
crear mejores condiciones posibles
para nuestros afiliados.***

El sindicato está de tu lado

Te ayudaremos si surge algún problema en tu trabajo; por ejemplo, si no percibes un **sueldo justo** o las **condiciones** no son las adecuadas.

Si todavía no lo eres, ¡te damos la bienvenida como afiliado de Byggnads!

Byggnads es el sindicato de los trabajadores de la construcción.

Nos esforzamos por conseguir mejores salarios y un entorno laboral más seguro. Te brindamos apoyo, asesoramiento y cobertura de seguros.

Somos ya más de 100.000 afiliados fuertes, protegidos y orgullosos de nosotros mismos.

Cuanto más seamos, mejor podremos trabajar en defensa de nuestros derechos. ¡Te necesitamos!

En Byggnads nos esforzamos porque todos nuestros afiliados disfruten de:

- el **salario** más elevado posible
- el **mejor** entorno laboral posible
- un empleo **seguro**
- desarrollo profesional

No aceptes nunca unas condiciones menores a lo estipulado en el convenio colectivo.

¡Importante!

- **Nunca te pueden** despedir por afiliarte a un sindicato.
- **La ley te reconoce el derecho** de afiliación a un sindicato.
- **Tu afiliación no tiene que ser comunicada a tu empleador, si tú no lo deseas.**

¿Qué es un convenio colectivo?

Un convenio colectivo es un acuerdo entre el sindicato Byggnads y los empleadores. Contiene las reglas aplicables, entre otros, a los sueldos, el horario laboral y el entorno de trabajo.

Los convenios colectivos no nacen de la nada. Somos nosotros los que los negociamos con los empleadores, sin intervención alguna del estado. Cuantos más afiliados seamos, mejores serán las condiciones que podremos obtener.

¿Y si no hay un convenio colectivo?

Algunas empresas no ofrecen convenios colectivos. En ese caso, no se aplicarán las reglas. Para saber si existe uno, consulta con tu jefe o llámanos.

En caso de no haber convenio colectivo, nuestra misión consiste en **tratar de establecer uno.**

Salarios

El salario dependerá de distintos factores, por ejemplo, si dispones o no de una certificación de oficio. Sin embargo, el principio general es que el salario **debe ser igual para todos aquellos que desempeñen un mismo trabajo** dentro del equipo.

Nuestra modalidad salarial principal es el sueldo proporcional a los resultados, lo que se conoce como «salario a destajo». Sin embargo, también puedes percibir un salario por jornada laboral.

Dentro del sector de la construcción, el sueldo medio es de **unas 215 SEK por hora**, lo que no implica que puedas cobrar un importe superior o inferior.

Llama a tu oficina regional de Byggnads si tienes dudas acerca de tu salario.

Salario sin certificación de oficio [convenio del sector de la construcción]

Si no tienes una certificación de oficio, se aplicará un **porcentaje al salario de un obrero certificado pagado** en la obra.

- **70%** si tienes menos de un año de experiencia
- **88%** si tienes más de un año de experiencia
- **100%** si tienes más de seis años de experiencia profesional en el ámbito correspondiente

*De no disponerse de un **convenio colectivo** no se aplicarán tampoco reglas de fijación salarial. ¡Eso conlleva que **puedes cobrar salarios inferiores!***

El convenio colectivo otorga

- **Compensación por desplazamientos:**
Automóvil: Conforme al nivel establecido por la Agencia Tributaria de Suecia, 2,5 SEK/km (2023).
Transporte público: Un 5 % del coste del abono mensual por cada día de trabajo.
- **Compensación por vacaciones retribuidas:** 13,0-13,2%
- **Pensión por convenio:** 5,7-6,2% del salario (el empleador abona una cantidad adicional para la pensión).
- **Reducción de la jornada laboral:** 40 horas anuales remuneradas (permisos aparte de las vacaciones).
- **Un aumento salarial** anual.

- **Subsidio por enfermedad** a partir del segundo día (según establece la ley).
- **Dietas** si trabajas y resides en otra localidad.
- **Un alojamiento adecuado** si trabajas y resides en otra localidad.
- **Seguros** por si sufres un accidente laboral.
- **Salario de festivos:** Días libres remunerados si un festivo cae en día de semana.
- **Permisos:** Días libres retribuidos en ocasiones especiales.

Contrataciones

No aceptes cualquier empleo.

- La **contratación indefinida** es la modalidad principal de empleo en el sector de la construcción.
- El contrato **en prueba** dura un máximo de seis meses, tras lo que deben ofrecerte un contrato indefinido.
- En algunos casos podrás tener un **contrato temporal**.

*¡Atención! Al incorporarte deben proporcionarte un **certificado de trabajo**. Debes recibir cada mes una **nómina**. Al finalizar tu contratación el empleador debe de otorgarte una **certificación laboral**. ¡Guárdalos!*

Horario laboral

- Horario de trabajo ordinario: **40 horas a la semana**, 8 horas al día.
- Deben **abonarte horas extraordinarias** en caso de trabajar más de 40 horas semanales.
- Tienes derecho a un **suplemento por horarios intempestivos** (suplemento «OB», por las siglas en sueco) si trabajas muy temprano, por la noche o en días festivos/fines de semana.
- Normalmente **no pueden obligarte** a hacer horas extraordinarias ni a trabajar en horario nocturno.
- Durante la jornada debes disfrutar de **pausas**.
- Tiene derecho a **25 días de vacaciones pagadas** cada año.

Despidos

Solo podrás ser despedido por escasez de trabajo o por razones personales.

- **La empresa no puede despedirte el mismo día.** Debe avisarte como mínimo con un mes de anticipación si tienes contrato indefinido, o bien 14 días antes de el vencimiento del contrato a prueba.
- Si estás afiliado a Byggnads, el empleador deberá **negociar primero con nosotros.** Por lo general se aplica el principio de antigüedad («último en entrar, primero en salir»).
- En caso de baja voluntaria, tienes que avisar con una antelación mínima de un mes.
- Si tienes un contrato en prueba puedes renunciar a este y dejar de trabajar el mismo día.

Entorno de trabajo y protección laboral

¿Trabajas con algo peligroso o detectas algún peligro en tu puesto? Busca a nuestros **delegados de protección laboral, que portan cascos verdes.**

Si no hay ninguno disponible en tu lugar de trabajo, puedes llamarnos para que te pongamos en contacto con uno de nuestros **delegados regionales.**

- El empleador debe proporcionarte **ropa de trabajo y zapatos** y equipamiento de protección.
- Debe haber siempre **espacios para personal** dotados de cuarto de baño, ducha y comedor.
- **No efectúes nunca tareas de saneamiento de asbesto** u otros materiales peligrosos sin equipamiento de protección y una formación adecuada.

¡Afíliate!

En caso de surgir un problema o si el empleador no respeta el convenio colectivo, solo podremos ayudarte si estás afiliado.

Afíliate en:

byggnads.se/bli-medlem

Caja sindical de desempleo

No olvides inscribirte también en la caja sindical de desempleo (*A-kassan*). Esta te proporcionará hasta un 80 % de tu sueldo anterior en caso de quedar desempleado.

byggnadsakassa.se

Como afiliado te beneficiarás de

- Asesoramiento, apoyo y ayuda en las negociaciones.
- La posibilidad de solicitar asistencia jurídica gratuita.
- Te ayudaremos a entender el contenido de los convenios.
- Cobertura adicional en caso de accidente laboral o enfermedad.
- Cursos sindicales para tu desarrollo profesional.
- La posibilidad de influir tanto en el sindicato Byggnads como en tu lugar de trabajo.
- Una tarjeta de afiliado repleta de ventajas y descuentos.
- Cuota más reducida en la caja sindical de desempleo.
- Suscripción a la revista *Byggnadsarbetaren*.

Contacta con Byggnads

Encontrarás toda la información de importancia en **byggnads.se**.

Apoyo y asesoramiento a afiliados

Centro de afiliados de Byggnads

010-601 10 00

info@byggnads.se

BLI FACKLIGT MEDVETEN!
PÅFARTEN

¡CAPACÍTATE CON UNA
FORMACIÓN!

byggnads.se/pafarten

Juntos somos fuertes

El convenio colectivo se encuentra bajo amenaza permanente y luchamos por defender nuestros derechos. Solemos renegociar el convenio colectivo cada dos años aproximadamente. A mayor número de afiliados, mayor será nuestra fuerza en las negociaciones.

¡Te necesitamos!

¡Afiliate!

bygggnads.se/bli-medlem